

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	1 / 36

<b>Macro proceso</b>	De APOYO
<b>Proceso</b>	Gestión Administrativa y Financiera
<b>Sub-proceso</b>	Contabilidad
<b>procedimiento</b>	Informe a los entes de Control.
<b>Responsable de Sub-proceso</b>	<b>MARÍA ANGÉLICA YARURO</b> (Contadora).
<b>Destinatario</b>	<b>DUVER DICSON VARGAS ROJAS</b> (Agente Especial Interventor), de la <b>E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.</b>

**Fecha de la Auditoria:** Febrero 21 Y 22 del 2022.

**Objetivo:**

Evaluar la efectividad del Control Interno Contable, necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. del Hospital Rosario Pumarejo de López. La Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 193 del 2020 incorporó el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel, determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control eficaces, eficientes y efectivas; económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

**Alcance:**

El informe evalúa el Control Interno Contable de la **E.S.E. del Hospital Rosario Pumarejo de López** y corresponde al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2021.**

**Metodología:**

Aplicación del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, anexo a la resolución número 193 del 3 de diciembre 2020. La cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento Para la evaluación del control interno contable. Artículo 5, cronograma, entrevista con el Contador de la entidad. Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Entrevistas respectivas con el contador de la entidad y los profesionales de apoyo

**Periodicidad de la Auditoria:**

El informe de evaluación del control interno contable será anual y la fecha de envío a la Contaduría General de la Nación es la establecida por el Gobierno Nacional para suministrar al Departamento Administrativo de la Función Pública el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno( año 2021).

**Criterios:**

Resolución número 193 del 3 de Diciembre 2020. , 354 de 2007, Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Decreto 943 de 2014, Manual de Procedimientos, Guía para elaboración de los formularios CHIP, Categorías – CGN, Plan General de Contabilidad Pública y la Doctrina Contable Pública.

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

### Definición del control interno contable:

Es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

### Desarrollo de la auditoria de la gestión contable:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Resolución 193 de 2020 y su anexo, emitida por la Contaduría General de la Nación (**CGN**), la cual adopta el procedimiento de Control Interno Contable; del reporte anual de la evaluación a la CGN, la oficina Asesora de Control Interno de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López. Realizó evaluación al Proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública el proceso contable se define Como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, Económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública.

### INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación se realizó según la estructura definida en el “procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable”, contenido en la Resolución 193 de 3 de mayo 2020 y su anexo. Procedimientos. El sistema muestra el formulario Evaluación Control Interno Contable con sus correspondientes encabezados: “Conceptos”, “Calificación”, “Observaciones”, “Promedio por criterio”, “Calificación total”. Bajo la columna de “CONCEPTOS” inicialmente encontrará dos grandes grupos 1) “Elementos del Marco Normativo” y 2) “Valoración Cualitativa” a los controles existentes en cada una de las etapas y actividades del proceso contable y el contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el **día 25 de Febrero a las 16: 27:46.0.hora del 2022**. Los valores de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP.

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: [mechi@hrplopez.gov.co](mailto:mechi@hrplopez.gov.co)

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

### **EVALUACIÓN CUANTITATIVA.**

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la **evaluación de Control Interno Contable del 2021, fue de 4.28 puntos sobre 5**, y la interpretación que se da es **EFICIENTE**.

**El formulario presenta la siguiente estructura:**

Se plantean **treinta y dos (32) preguntas** y cada una **con diferentes criterios**. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará la existencia de la evidencia, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que se evaluó su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán **“SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”**, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

<b>EXISTENCIA (Ex)</b>	
<b>RESPUESTA</b>	<b>VALOR</b>
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

<b>EFFECTIVIDAD</b>	
<b>RESPUESTA</b>	<b>VALOR</b>
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

### RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Adicionalmente, cada respuesta es justificada por parte del asesor de control interno, quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de “**OBSERVACIONES**”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

### Formulario CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

En este formulario se reporta el informe anual de evaluación del Control Interno Contable, con Corte a 31 de diciembre de 2021,

**127520000 - E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López**

**GENERAL**

**01-01-2021 al 31-12-2021**

**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Undead)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				<b>4,28</b>
1.1.1	.....1. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se evidencian políticas contables, pero estas <b>no cuentan con acto administrativo emitido por el representante legal que formalicen su adopción dentro de la E.S.E. H.R.P.L.</b>	<b>0,93</b>	
1.1.2	.....1.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia socialización por medio magnético de las políticas contables al personal generador de información financiera a través de <b>(capture de pantalla de correos electrónicos).</b>		
1.1.3	.....1.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se puede observar en las notas a los estados financieros que se hace mención a modo de resumen de las políticas contables aplicada en los mismos, sin que se evidencie que existan políticas de operación donde se detalle las actividades pertinentes.		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451

E-mail: meci@hrplopez.gov.co

1.1.4	.....1.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la ESE, están acorde al marco normativo aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público, contenido en la <b>Resolución 414 de 2014</b> . como se enuncia en las notas de los estados financieros de la entidad a <b>corte diciembre 31 de 2021</b> .		
1.1.5	.....1.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La información revelada en los estados financieros corresponde a realidad económica de la <b>E.S.E</b> . Sin embargo, se evidencian debilidades en el proceso de conciliación de la información generada entre los módulos del aplicativo institucional, principalmente en los <b>módulos de contabilidad, facturación y cartera</b>		
1.1.6	.....2. ¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, ¿GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con procedimientos contables para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías externas. Al igual que lista de chequeo de las cuentas por pagar como acción de mejora.	<b>0,58</b>	
1.1.7	.....2.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	PARCIALMENTE	La evidencia que las cuentas por cobrar a cargo de la <b>E.S.E</b> , tienen anexo el formato mencionado en el ítem anterior debidamente diligenciado ( <b>no hay constancia por escrito de socialización</b> ).		

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	7 / 36

1.1.8	.....2.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	NO	No se evidencia seguimiento a planes de mejora en hallazgos de la auditoria interna del 2020, del 15 de abril al 28 de mayo 2021 referido al proceso gestión tesorería no se evidencias soportes de la acción de mejora.		
1.1.9	.....3. ¿LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, ¿GUÍA, ¿INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con procedimientos del área de contabilidad e instrumento (lista de chequeo) dentro de la cual se establece el grado de cumplimiento del proceso contable, contractual y documental de las cuentas por pagar a cargo de la <b>E.S.E</b>	<b>1,00</b>	
1.1.10	.....3.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia el diligenciamiento de la lista de chequeo ( <b>no se evidencia documento de la socialización</b> ).		
1.1.11	.....3.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con sistema de información integrado que alimenta de manera automática el módulo de contabilidad.		
1.1.12	.....3.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se evidencian procedimientos contables con <b>políticas de operación por proceso</b>		
1.1.13	.....4. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO,	SI	Se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a	<b>0,72</b>	

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	8 / 36

	GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?		nombre de la ESE. (modulo de activos fijos del programa Dinamica Gerencial)		
1.1.14	.....4.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se evidencia que el personal a cargo del módulo de activo fijos del software institucional está ampliamente entrenado. (no hay evidencia escrita).		
1.1.15	.....4.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a nombre de la <b>E.S.E. (módulo de activos fijos del programa Dinámica Gerencial)</b>		
1.1.16	.....5. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con procedimiento para la realización de conciliación, consolidación mensual de la información financiera ( <b>no se evidencia medición</b> ).	<b>0,72</b>	
1.1.17	.....5.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se evidencia que en la práctica se ejecutan los procedimientos contables, tal cual como lo describe el documento denominado Revisión, Conciliación y Consolidación Mensual de la Información Financiera. Sin embargo, no hay evidencia de la socialización escrita.		

*¡Creciendo para todos con calidad!*



1.1.18	<p>.....5.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?</p>	PARCIALMENTE	Se evidencia que en la práctica se ejecuta, pero no hay evidencia de la socialización y / o entrenamiento en el diligenciamiento de la documentación.		
1.1.19	<p>.....6. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?</p>	SI	Se cuenta con procedimiento del área contable dentro del cual se discriminan las actividades a desarrollar, responsable de la actividad y registros que se utilizan en la actividad. <b>Ítem 6 de los procedimientos contables</b>	<b>0,86</b>	
1.1.20	<p>.....6.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p>	PARCIALMENTE	Se evidencia que el personal conoce sus actividades y las realiza. Sin embargo, no se cuenta con lista de socialización ( <b>lista de asistencia a la capacitación</b> ). o acta de reunión de la capacitación		
1.1.21	<p>.....6.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?</p>	SI	Se cuenta con los procedimientos del área administrativa y financiera de la ESE (no se evidencia medición de la adherencia).		
1.1.22	<p>.....7. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO</p>	SI	Se cuenta con plataformas y calendarios de presentación oportuna de la información financiera de la E.S.E. A manera de ejemplo: Pagina	<b>0,86</b>	

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	10 / 36

	O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		web de la E.S.E <a href="https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros">https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros</a> y demás plataformas habilitadas por los entes de inspección y vigilancia.		
1.1.23	.....7.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se evidencia que el personal conoce y aplica los lineamientos y procedimientos para la presentación oportuna de la información financiera. Sin embargo, no se cuenta con lista de asistencia a socialización.		
1.1.24	.....7.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia que se le da cumplimiento al procedimiento de presentación oportuna de los informes financieros de la E.S.E		
1.1.25	.....8. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, ¿EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidencia que se cuenta con procedimiento para realizar el cierre de vigencia de cada año, de acuerdo con lo ordenado por la CGN, último Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021	0,86	

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: [mecli@hrplopez.gov.co](mailto:mecli@hrplopez.gov.co)

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	11 / 36

1.1.26	.....8.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se evidencia que se le da cumplimiento al procedimiento para el cierre integral de la información de la ESE <b>(no se evidencia documentación que soporte la circularización a las áreas que generan hechos económicos las intrusiones por escrito y con fechas de cierre a nivel interno y externo).</b>		
1.1.27	.....8.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO ?	SI	Se evidencia que se realiza cierre integral de la información producida en cada área de la <b>E.S.E.</b> A manera de <b>ejemplo</b> ; inventarios, tesorería y activos fijos		
1.1.28	.....9. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se evidencia que se cuenta con el subproceso de Gestión Administrativa, tiene implementada la guía para la Prestación del Servicio de Almacén, sin embargo, en ella no se tiene definido el procedimiento para realizar periódicamente el inventario. En la vigencia <b>NO</b> llevó a cabo la verificación física de inventarios.	<b>0,74</b>	
1.1.29	.....9.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS	SI	Se evidencia que el personal conoce el procedimiento para realizar la toma física de los activos de la E.S.E, dado		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	12 / 36

	DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		que informan que a corte diciembre 31 de 2020 se realizo toma físico de los activos		
1.1.30	.....9.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidencia que el personal conoce el procedimiento. Sin embargo, aún no se realiza la toma física a diciembre 31 de 2021		
1.1.31	.....10. ¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con procedimiento para la realización de conciliación, consolidación mensual para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información	0,90	
1.1.32	.....10.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se evidencia que el personal conoce el procedimiento. <b>(Sin embargo, no se cuenta con lista de socialización o acta de reunión ).</b>		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	13 / 36

1.1.33	.....10.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, ¿PROCEDIMIENTOS, ¿INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia la existencia de conciliaciones bancarias y conciliaciones de saldos de movimientos contables: A manera de ejemplo: módulo de activos fijos y contabilidad		
1.1.34	.....10.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidencia que permanentemente se toma un grupo de cuentas contables y terceros a los cuales se les realiza conciliación de las cuentas por pagar por parte de la E.S.E, frente a la cartera presentada por el beneficiario de la deuda, permitiendo unificar los valores adeudados.		
1.2.1.1.1	.....11. ¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, ¿U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con un aplicativo institucional, integrado por varios módulos (nomina, inventarios, activos fijos, pagos , facturación, y demás) Dentro de cada módulo se generan obligaciones y derechos a favor de la E.S.E, los cuales hacen interfaz con el modulo contable de la E.S.E.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene identificado como proveedores de información a todas las áreas de la entidad que se relacionan con el proceso contable como proveedores de información. Por lo que, tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	14 / 36

			que sean procesados adecuadamente. Por lo que, se definieron las entradas, proveedores, procesamiento, salidas y grupos de valor de todos los procesos de la E.S.E		
1.2.1.1.3	.....11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene como receptores de información, a todos aquellos usuarios internos y externos que son las partes interesadas según normas internacionales		
1.2.1.1.4	.....12. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, ¿BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se evidencia que el área contable hace el registro contable de cada factura o documento que genera transacción económica y se realiza en forma individual. Igualmente, ocurre con las operaciones que se realizan desde el módulo de inventarios, activos fijos, facturación y cartera.	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidencian que los derechos y obligaciones se registran individualmente; es decir, tercero a tercero		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: [mece@hrplopez.gov.co](mailto:mece@hrplopez.gov.co)

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	15 / 36

1.2.1.1.6	.....12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja de cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y se puede constatar a través de los libros Auxiliares. Sin embargo, debe ser previamente aprobado por el comité de sostenibilidad contable.		
1.2.1.1.7	.....13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se evidencia que la entidad aplica para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de sus Hechos Económico, las normas contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, contenido en la Resolución 414 de 2014 y Resolución 426 de 2019 (A excepción de los costos hospitalarios por servicios de salud que no se han implementado a pesar que la E.S.E cuenta con un softward, no es utilizado lo cual no permite una verdadera medición de los insumos por servicios sobre todo los asistenciales como lo describen las notas de los estados financieros ).	0,88	
1.2.1.1.8	.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS	SI	Se evidencia que, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la E.S.E tiene en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normativa asociada.		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

	ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?				
1.2.1.2.1	.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIE NTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la entidad utiliza el Catálogo General de Cuentas contenido en la Resolución CGN 139 de 2015; modificada por la Resolución CGN 466 de 2016	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se consulta permanentemente la página de la Contaduría General de la Nación - CGN		
1.2.1.2.3	.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que el aplicativo institucional sólo permite registros individualizados	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la E.S.E, sólo aplica las normas indicadas por la CGN		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co



## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	17 / 36

1.2.1.3.1	.....16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidencia que el aplicativo institucional, registra cronológicamente las transacciones	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El sistema genera automáticamente los consecutivos de los registros contables		
1.2.1.3.3	.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad reflejan lo consignado en los comprobante de contabilidad.		
1.2.1.3.4	.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se evidencia que al registrarse un hecho económico, este viene acompañado de todos los soportes que dieron origen a la transacción. A manera de ejemplo: contrato, registro presupuestal y demas	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE	SI	Se evidencia que se realiza seguimiento a través de lista de chequeo, dentro de la cual se indican los documentos de origen interno y externo de cada		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

	LOS SOPORTEN?				
1.2.1.3.6	.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se evidencia cadena de custodia de los documentos y soportes que llegan a la oficina de contabilidad hasta hacerlos pasar a la oficina de tesorería		
1.2.1.3.7	.....18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, se generan todos los comprobantes contables	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, genera todos los comprobantes contables de manera cronológica		
1.2.1.3.9	.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, los comprobantes contables se enumeran de forma consecutiva		
1.2.1.3.10	.....19. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que los libros contables se alimentan a partir de los comprobantes contables	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN	SI	Se evidencia que la información contenida en los libros oficiales de la E.S.E, coinciden con los comprobantes contables		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	19 / 36

	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?				
1.2.1. 3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Permanentemente se realizan conciliaciones y cruces de información		
1.2.1. 3.13	.....20. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través del aplicativo y cruce de información entre áreas	1,00	
1.2.1. 3.14	.....20.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanentemente		
1.2.1. 3.15	.....20.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO	SI	Se realiza cruce entre saldos y movimiento vs saldos iniciales y finales		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	20 / 36

INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?					
1.2.1.4.1	.....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde al Marco normativo aplicable a la E.S.E	0,86	
1.2.1.4.2	.....21.1. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal es conocedor de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la ESE		
1.2.1.4.3	.....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Acorde al Marco normativo aplicable a la ESE (A excepción de los costos hospitalarios, deficiente depuración de cartera alto volumen de demandas y cuentas por pagar de los procesos jurídicos).		
1.2.2.1	.....22. ¿SE CALCULAN, ¿DE MANERA ADECUADA, ¿LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN,	SI	Con la ayuda del aplicativo institucional, se aplica la depreciación de la propiedad, planta y equipos, de la institución, el cual tiene parametrizado que la depreciación se realiza por el método de línea recta y	1,00	

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	21 / 36

	AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?		la política contable contiene la vida útil de los activos de acuerdo a su clasificación		
1.2.2. 2	.....22.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Acorde al Marco normativo aplicable a la ESE		
1.2.2. 3	.....22.2. ¿LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el momento de ingresar el bien y luego con el reporte para la conciliación mensual		
1.2.2. 4	.....22.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con plan de mantenimiento de sus activos		
1.2.2. 5	.....23. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La evidencia que se tiene claramente establecido los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros y se aplican de acuerdo a los lineamientos de la CGN	0,88	
1.2.2. 6	.....23.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde al Marco normativo aplicable a la ESE		
1.2.2. 7	.....23.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN	SI	Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior desde el momento de reconocer la obligación, iniciando con		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	22 / 36

	POSTERIOR?		la solicitud de creación del tercero e identificando el tipo de vínculo con la entidad.		
1.2.2.8	.....23.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se verifica que la medición posterior se efectúa con base a los criterios establecidos en el marco normativo como lo es la Resolución No. 414 de 2014 y 426 de 2019 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación		
1.2.2.9	.....23.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Antes del cierre contable de cada periodo		
1.2.2.10	.....23.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	Se actualizan de acuerdo al concepto técnico de los profesionales a cargo. A manera de ejemplo: Calificación de la probabilidad de pérdida en procesos judiciales en contra de la institución, la cual es realizada por los abogados encargados de la defensa jurídica de la ESE		
1.2.3.1.1	.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la página web de la Entidad trimestralmente y a los entes de inspección y vigilancia se realiza a través de las plataformas habilitadas para ello. A manera de ejemplo: Contaduría General de la Nación mediante el CHIP contable.	0,79	
1.2.3.1.2	.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas de operación del subproceso de gestión financiera 1 2 6 Publicación información contable. Adicionalmente, se da cumplimiento a lo ordenado por la SUPERINTENDECIA DE SALUD, a través de la circular externa 016 de 2016 archivo FT02		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	23 / 36

1.2.3. 1.3	.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se presentan en los términos establecidos por las autoridades competentes, en especial la Contaduría General de la Nación CGN y demas entidades de inspección y vigilancia		
1.2.3. 1.4	.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se presentan en la rendición de cuentas de los gerentes de turno		
1.2.3. 1.5	.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Se evidencia que se cuenta con el juego completo de estados financieros a corte diciembre 31 de 2021, los cuales se pueden observar en la página web de la ESE		
1.2.3. 1.6	.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros son elaborados a partir del informe denominado balance de prueba del aplicativo institucional, informe este que se alimenta de las auxiliares contable y los libros contables	1,00	
1.2.3. 1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mediante lista de verificación del área contable se revisan las cifras		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	24 / 36

1.2.3. 1.8	.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia	1,00	
1.2.3. 1.9	.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores se ajustan a corde a las necesidades de información		
1.2.3. 1.10	.....26.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información para la construcción de los indicadores se toma de los estados financieros		
1.2.3. 1.11	.....27. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidencia suficiente ilustración a la información financiera para la comprensión adecuada por parte de los usuarios con las Notas a los estados financieros	1,00	
1.2.3. 1.12	.....27.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES	SI	Se evidencia que las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normatividad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. 414		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co



## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	25 / 36

	REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?		de 2014 y 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, que incorporó al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del publico		
1.2.3. 1.13	.....27.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se evidencia que el contenido de las notas a los estados financieros revela de forma sufriente la información de tipo cualitativo y cuantitativo que permite una interpretación clara y útil al usuario		
1.2.3. 1.14	.....27.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se evidencia que en las notas a los estados financieros se hace referencia a las variaciones significativas observadas en los rubros más representativos de los estados financieros de la institución		
1.2.3. 1.15	.....27.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidencia en las notas a los estados financieros, la aplicación por parte de la ESE, de una herramienta de reconocido valor técnico, aportada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la medición de la probabilidad de perdida de los procesos judiciales en contra de la institución, para lo cual se requiere la aplicación de juicios profesionales por parte de los abogados externos		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	26 / 36

			encargados de la defensa jurídica de la ESE, logrando una medición fiable de la obligación por pasivos estimados.		
1.2.3. 1.16	.....27.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se evidencia que se corrobora la información presentada a los diferentes usuarios, como es el caso de las operaciones reciprocas y al momento del cierre contable mensual. Así mismo, la CGN realiza análisis a las diferentes cuentas contables, identificando el usuario que registró la operación, a quien se le informa en caso de presentarse inconsistencias para revisar, aclarar y corregir		
1.3.1	.....28. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	Se evidencia que la E.S.E, según la a ley 489 de 1988, está obligada a realizar la rendición de cuentas. Sin embargo, durante la vigencia 2021, no se realizó dicho proceso debido a las medidas derivadas por la problemática de salud pública por la propagación del COVID-19. Así mismo, a asignación de dos gerentes dentro de un mismo año, no permitió realizar la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021	0,20	
1.3.2	.....28.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS	NO	Se evidencia que al no realizarse la rendición de cuentas a corte diciembre 31 de 2021, no se puede verificar la consistencia entre los estados financieros y la presentación de estos durante la rendición de cuentas		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

	EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?				
1.3.3	.....28.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	Se evidencia que al no realizarse la rendición de cuentas por parte de la gerencia de la ESE, no se pudo dar las explicaciones de la información financiera de la institución a los diferentes usuarios		
1.4.1	.....29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se evidencia que se tienen identificados los riesgos asociados al proceso contable, tal como se puede observar en los procedimientos de gestión administrativa y financiera que reposan en dicha oficina Sin embargo, no se evidencia monitoreo, seguimiento y evaluación de los mismos para su minimización	0,32	
1.4.2	.....29.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	No se evidencia monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos asociados al proceso contable		
1.4.3	.....30. ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	A pesar de que la ESE, tiene identificados los riesgos asociados al proceso contable, no se cuenta con una medida que permita establecer la probabilidad de ocurrencia y su impacto dentro de dicho proceso	0,60	
1.4.4	.....30.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE	PARCIALMENTE	No se evidencia por escrito un tratamiento a los riesgos contables. Sin embargo, al estar identificados, el área contable evita la ocurrencia o		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	28 / 36

	CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?		materialización de estos		
1.4.5	.....30.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	A pesar de que la ESE, tiene identificados los riesgos asociados al proceso contable dentro del mapa de riesgo de la institución, estos no han sido objeto de actualización a corte diciembre 31 de 2021		
1.4.6	.....30.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	No se evidencia por escrito un tratamiento a los riesgos contables. Sin embargo, dicha rea tiene establecidos contrales para evitar se materialicen los riesgos de índole contable		
1.4.7	.....30.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Presenta evidencia de ejecución de controles, no presentan seguimientos para determinar su eficacia o autoevaluaciones para el continuo mejoramiento de los controles implementados en cada una de sus actividades del proceso contable, mensual, bimensual, trimestral.		
1.4.8	.....31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados dentro del proceso contable de la ESE, poseen las habilidades y competencias requeridas para el desempeño de los perfiles requeridos. Tal como consta en las hojas de vida de las personas que integran el equipo contable de la institución, las cuales reposan en las diferentes asociaciones sindicales contratadas por la ESE, y las hojas de vida del personal de planta que reposan en la oficina de talento humano	1,00	

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	29 / 36

1.4.9	.....31.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se evidencia que el personal involucrado en el proceso contable de la institución, están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable. Tal como se evidencia en las hojas de vida. Sin embargo, se fortalecen sus competencias a través de capacitaciones brindadas por la ESE, a través de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. A manera de ejemplo: capacitación MIPG, realizado desde el 11 de agosto al 14 de septiembre de 2021, Empleo público, realizado desde el 11 de agosto al 15 de septiembre de 2021		
1.4.10	.....32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que dentro del Plan Institucional de Capacitación de la ESE, se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado dentro del proceso contable	0,72	
1.4.11	.....32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	No se evidencia la ejecución de las capacitaciones del proceso contable en el PIC,		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	30 / 36

1.4.12	.....32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Algunos según certificaciones de educación continuada.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Las operaciones registradas en el área Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.		
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>Se evidencian debilidades en el proceso de conciliación de la información generada entre los módulos del aplicativo institucional de contabilidad, facturación y cartera.</p> <p>El sistema de costos hospitalarios, a pesar de que existe el recurso humano y el recurso tecnológico; que permita la integración dinámica entre la parte asistencial y la administrativa que contribuya a la toma de decisiones estratégicas, analizando costos beneficios y verse reflejado en la eficiencia del gasto, mejorando la prestación del servicio.</p> <p>Se requiere realizar controles, análisis y el seguimiento de los riesgos contables y de la política de corrupción ya que si se encuentran identificados en cada procedimiento contable. No se evidenció para los cierres de año, comunicación a las áreas que generan información, tanto internas como externas, sobre las instrucciones</p>		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	31 / 36

			necesarias que requiere el proceso contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en modelo de operación por procesos; El registro, clasificación y ajuste de los hechos económicos se efectúa consultando el Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable.</p> <p>Elaboración del juego completo de estados financieros; Se cuenta con políticas contables definidas y establecidas y son aplicadas en el desarrollo del proceso contable.</p> <p>Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.</p> <p>Las operaciones registradas en el área Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación Se cuenta con el comité de sostenibilidad financiera Implementación de las normas contables internacionales; Entrega oportuna de información contable a entes de control de forma integral y oportuna.</p> <p>Módulos de pago de contabilidad y tesorería conciliadas.</p> <p>Se tienen identificados riesgos del</p>		

*¡Creciendo para todos con calidad!*

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	32 / 36

			proceso contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Mejorar en la cultura de la gestión documental.</p> <p>Actualización de manual de activos fijos, manual de cartera, documentar y diseñar instrumentos y /o formatos que sirvan de herramientas, soportes para evidenciar los seguimientos y evolución de la gestión de los procesos contables.</p> <p>Fortalecer el desarrollo de competencias y actualizaciones permanentes del personal involucrado dentro del proceso contable en el Plan Institucional de Capacitación de la ESE (PIC).</p> <p>Fortalecer la autoevaluación y el autocontrol para cumplir los objetivos del proceso contable.</p> <p>Reforzar los controles y autoevaluaciones de los riesgos del proceso contable.</p> <p>Revisión permanente de los estados financieros en el comité de sostenibilidad financiera para la toma de decisiones en la E.S.E.</p> <p>Realizar Socialización permanente de manuales, políticas, procedimientos y estados financieros a los involucrados en el proceso contable y interesados.</p> <p>Actualizar mapa de riesgos del</p>		

*¡Creciendo para todos con calidad!*



## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	33 / 36

proceso contable en 2022, dar cumplimiento al plan de acción para mitigar estos riesgos y realizar los seguimientos y evaluaciones pertinentes. Mantener las Fortalezas de los procesos contables.

### CONCLUSIONES

La evaluación del control interno contable para la vigencia 2021, se realizó mediante un proceso de auditoría a cada una de las etapas y actividades del Proceso contable en el cual se puede concluir que el sistema de control interno contable para esta vigencia tuvo una disminución en el puntaje con respecto a la vigencia 2020, el resultado de la evaluación de Control Interno Contable **fue de 4.28 puntos sobre 5**, y la interpretación que se da es **EFICIENTE** puntos sobre 5 y la vigencia anterior el fue de 4.65 puntos sobre 5, esta disminución se debe a que a pesar que el sistema de control interno ha mantenido sus fortalezas con respecto a el registro, la clasificación y ajuste de los hechos económicos se efectúa consultando el Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable, se realiza la elaboración del juego completo de estados financieros, una entrega oportuna de información contable a entes de control de forma integral de igual manera se evidenciaron debilidades en el seguimiento a los riesgos contables ,en las capacitaciones de los temas contables las cuales no se ejecutaron para la vigencia evaluada, debilidades en el proceso de conciliación y en el sistema de costos hospitalarios, así como falta de información financiera clara a la comunidad a través del proceso de rendición de cuentas.

### ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS:

- Gestionar la adopción y adaptación de las políticas contables con acto administrativo por el representante legal, al manual del código de ética y buen gobierno al igual que al nomograma de la institución.(Políticas contables, acorde con el marco normativo que le sea aplicable a la información financiera con las características fundamentales establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública).

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: meci@hrplopez.gov.co

## AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	34 / 36

- Revisión, ajuste y socialización de los procedimientos del proceso de contabilidad dejando constancia (lista de asistencia de la socialización, acta de revisión y ajustes donde esté involucrado el equipo completo del proceso de Gestión Administrativa y Financiera). Como lo describen normas internas de la E.S.E. Ejemplo; manual de archivos y correspondencia como también el de estandarización documental en su 3era versión del 2014.
- Se debe implementar un documento y /o formato documentación que soporte la circularización a las áreas que generan hechos económicos las instrucciones por escrito y con fechas de cierre a nivel interno y externo.
- Verificación anualmente de inventario físico y dejar por escrito en informe del mismo.
- Programar cronograma de seguimiento a comités institucionales de ley, y que estén activos (comité sostenibilidad financiera).
- Implementar costos hospitalarios por servicios de salud; a pesar que la E.S.E cuenta con un software, no es utilizado lo cual no permite una verdadera medición de los insumos por servicios sobre todo los asistenciales como lo describen las notas de los estados financieros.
- Gestionar la mejora de los costos hospitalarios, deficiente depuración de cartera alto volumen de demandas y cuentas por pagar de los procesos jurídicos.
- Implementar instrumentos, formato para diligenciar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos asociados al proceso contable.
- Actualizar el mapa de riesgos del proceso contable y realizar el seguimiento a los controles y planes de acción para mitigar los riesgos.
- Elaborar plan de mejoramiento con respecto a las no conformidades detectadas o debilidades contenidas en el presente informe.

### **Anexo 1. Constancia de envío Informe Evaluación Control Interno Contable vigencia 2021 a la CGN**

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: [mecli@hrplopez.gov.co](mailto:mecli@hrplopez.gov.co)



› Datos de la Entidad ▾

› Datos Básicos

› Datos Complementarios

› Responsables

› Solicitud Cambio Estado

› Operaciones Recíprocas

› Consultas ▾

› Datos de Entidad

› **Histórico Envíos**

› Bodega

### Histórico de Envíos

127520000 - E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-01-12	CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-02-25 16:27:48.0	2022-02-25 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

**Atenta mente:**



**MARIA DOLORES FRANCO BEDOYA.**

**Jefe Gestión y Control de Evaluación (Control Interno).**

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451

E-mail: meci@hrplopez.gov.co

# AUDITORIA INTERNAS CONTABILIDAD VIGENCIA DEL 2021. DE LA E.S.E, HRPL.

CÓDIGO	IF- GE-AI-01
VERSIÓN	PRIMERA
FECHA	AGOSTO/ 2016
HOJA	36 / 36

*¡Creciendo para todos con calidad!*

Calle 16 Avenida La Popa No. 17-141 teléfono: 5748452 Fax: 5748451  
E-mail: [mecei@hrplopez.gov.co](mailto:mecei@hrplopez.gov.co)